

Empresas con propósito, Economía Social y pandemia: reflexiones para una recuperación sostenible



Empresas con propósito, Economía Social y pandemia:

La empresa de Economía Social es el mañana y lo es por sus formas de hacer y por sus principios únicos. Es un modelo empresarial que está acelerando los grandes procesos de transformación en Europa, y lo hace con empresas competitivas, presentes en todos los sectores económicos y con un gran compromiso en la sostenibilidad, en la solidaridad, en la igualdad, en la corrección de las desigualdades sociales y territoriales y en la generación de un empleo estable, de calidad e inclusivo. Es una economía que no deja a nadie atrás.

Un modelo que:

- Ubica a las personas y al planeta en el centro, siendo la actividad empresarial un medio para mejorar el bienestar colectivo.
- Es participativo y democrático en la toma de decisiones.
- Reinvierte la mayoría de los beneficios para seguir creciendo, creando empleo e implementando objetivos de desarrollo sostenible; buscando la maximización del beneficio a largo plazo, por lo que son empresas ajenas a las especulaciones.
- Implanta los principios de cohesión social, solidaridad, de igualdad de oportunidades, de atender a colectivos en exclusión y de fijar población y contribuir al desarrollo territorial.
- Comprometida con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificada como una de las nueve políticas palanca definidas por el Gobierno de España.

Todos estos principios son parte de su razón de ser, en la mayoría de las ocasiones regulados por las leyes que rigen a las diferentes entidades de la Economía Social.

Por todo esto y mucho más son el futuro y parte de la solución los 2,8 millones de empresas y entidades de la Economía Social y sus 14 millones de empleos europeos, en cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo, empresas de inserción, bancos

cooperativos, éticos y alternativos, instituciones de micro-crédito, asociaciones y fundaciones y u otras formas empresariales y jurídicas.

El estado de alarma declarado en marzo de 2020 por el Gobierno de España supuso un cambio sin precedentes en la actividad económica y en la vida de los ciudadanos. En este contexto, la solidaridad ha emergido desde muchas vertientes de la sociedad y de las empresas.

Una solidaridad que se ha reforzado y que se ha puesto aún más en valor en estos meses de pandemia, donde las entidades y empresas de Economía Social han estado en primera línea dando respuesta a las urgencias más inmediatas y desarrollando actividad en sectores tan vitales como la agricultura, la pesca, la asistencia sanitaria, la limpieza, la lavandería, el transporte, la distribución o el acceso a financiación para todas las personas.

La respuesta de las empresas de Economía Social ha estado a la altura de una situación excepcional que exigía de nuestro compromiso, aportando soluciones y reinventándose desde los valores de solidaridad que nos distinguen. El lado más solidario de ellas se ha visto reforzado.

Para visibilizar la resiliencia y la reinención de la actividad de las empresas de Economía Social, siempre comprometidas con la sociedad, con los empleos y con su territorio; y que trabajan sin descanso para garantizar el bienestar de las personas,

En este complejo escenario las empresas de Economía Social, han estado trabajando sin descanso para garantizar el bienestar de los ciudadanos. Un especial agradecimiento a todas ellas, focalizadas fundamentalmente en el sector agroalimentario, pesca, distribución, consumo, financiero, sanitario, electricidad, suministro de agua, dependencia, atención a colectivos con discapacidad, personas sin techo y menores en situación de riesgo social o limpieza entre otros.

Los modelos empresariales que conforman la Economía Social son cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción,

centros especiales de empleo, cofradías de pescadores y fundaciones y asociaciones del sector de la discapacidad.

Se trata de un modelo que se caracteriza porque la eficiencia empresarial se combina con los principios de solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Todas estas entidades se enmarcan jurídicamente en la Ley 5/2011 y conforman un modelo de empresa que es responsable con su entorno, que prioriza el valor de la persona y que abandonan el paradigma de la “maximización del beneficio”.

Además, “una característica importante de las empresas de Economía Social” – señala el presidente de CEPES- es que son empresas que vienen desde siempre mostrando sus resultados positivos en términos sociales, ambientales y económicos, que han demostrado su capacidad de mantenimiento del empleo en tiempos de crisis y que juegan un papel clave en la lucha contra la despoblación porque la fijan y porque crean empleo ligado al territorio”

Desde CEPES se subraya que “la Economía Social demuestra que es un modelo económico justo, sostenible, y democrático, formado por empresas con propósito e impacto, y que tienen un papel clave para el acceso de los trabajadores a la propiedad de la empresa, un mecanismo que permite mantener y recuperar empresas en crisis. Por último y no menos importante, un modelo que está comprometido con los colectivos más vulnerables, que lucha contra las desigualdades, que promueve la cohesión social, trabaja por los ODS y es un ejemplo de incorporación de la mujer al mundo de la empresa pero que, además, compiten con éxito en el mercado”.

Reflexiones para una recuperación sostenible:

Cooperativismo: ADN para la sociedad del conocimiento

El cambio es radical. Frente a mercados incipientes, en expansión, maduros y en declive, que era de lo que se hablaba hace no tanto, hoy sólo podemos hablar de **mercados complejos**, donde los competidores –directos e indirectos (mediante productos o servicios sustitutivos)–, los clientes, los proveedores,

varían continuamente y no sólo en número, sino en formas, conceptos, innovaciones de mayor o menor grado que afectan al mercado.

Parece evidente, a estas alturas que, para poder desenvolvernos en entornos inestables, llenos de incertidumbre y complejos como los que estamos viviendo, es necesario dotar a las organizaciones de suficiente plasticidad, para que puedan siquiera sobrevivir.

No es posible desenvolvernos en la complejidad desde la rigidez estructural (y mental).

RESILIENCIA:

- La capacidad de los seres humanos para superar períodos de dolor emocional y situaciones adversas, saliendo fortalecido de ellas.
- La resiliencia empresarial: desarrollar habilidades y aptitudes para salir fortalecidas de las crisis o circunstancias adversas.
- La capacidad que tiene la organización para recuperarse de los constantes cambios que sufre, así como poder identificar y medir las condiciones usualmente inestables de un sistema y transformarlas.

Las TIC facilitan un mayor acceso a datos e información.

¿También al conocimiento?

El conocimiento es lo que puede poner en valor el gran volumen de información del que disponemos.

Y esto lo hacen las personas, que son quienes poseen el conocimiento.

Por tanto, la forma en que las personas se desarrollan dentro (o fuera) de las empresas es fundamental.

Las personas se convierten en el centro del modelo basado en el conocimiento: Personas que, con información, adquieren conocimiento.

La clave es generar contextos donde ese conocimiento fluya entre las personas y que no quede almacenado en silos aislados.

Activos Intangibles

- **Capital Organizacional** (participación sustantiva, voz, capital humano específico, producción flexible y ligera; capacidad de coordinación y motivación)
- **Capital Relacional** (confianza, reputación, conocimiento y valor de la marca).

- **Capital Conocimiento**
 - Información (bases de datos, digitalización y software)
 - Conocimiento: Saber hacer de las personas, I+D+i, Experiencia, Patentes, modelos de utilidad, Diseño, Prototipos
- **Capital Integral** (complementariedad y sinergia entre todos los activos incluidas las personas y el capital tangible)

Propiciar contextos que den cauce a las personas para que desplieguen todo su potencial.

- Concebir **las personas como fines** de las organizaciones y no como sus recursos.
- **Aligerar el peso de las estructuras** y dar el protagonismo a las personas aumentando su capacidad de decisión.
- **Dar plasticidad a la organización** para desenvolverse en entornos complejos, inestables y llenos de incertidumbre.
- **Distribuir el poder y democratizar la organización** posibilitar que se desplieguen la motivación, los deseos, la participación... ahondando en **formas de auto-organización**.
- **Evitar espacios o mediatizaciones innecesarios** entre conocimiento-decisión-acción.

Tres ejemplos:

https://www.ampo.com/wp-content/uploads/2020/11/AMPO_Memoria-de-Compromiso-Social-2019_baja.pdf

<http://www.hobest.es/blog/participacion-en-grandes-cooperativas-caso-de-suara>

https://somosconexion.coop/las-cooperativas-somos-crean-el-ecosistema-it/?utm_source=Telegram&utm_medium=social&utm_campaign=Ecosistema_IT

Documento elaborado por:



Calle Mayoral, 9, local 2
50003 Zaragoza

976 469 245
nabata@grupolaveloz.com

Con el apoyo de:

